FONDO ÚNICO DE TIC

MINISTERIO TIC

FORMATO DE REVISIÓN, REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO/CONVENIO - NO IMPLICA APROBACIÓN

I. DATOS DEL REVISOR

		CDYA-2025-623
REVISIÓN REALIZADA POR:	CORAL DELGADO & ASOCIADOS S.A.S.	**EN FECHA: 30/08/2025**
SOPORTE CONTRACTUAL:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 956 DE 2025	
OBJETO:	45000441499 - Prestación de servicios para la asesoría en la identificación, valoración y mitigación de riesgos previsibles en los procesos de contratación y procesos institucionales que deba adelantar el Ministerio / Fondo Único de TIC, y en la estructuración de los esquemas de garantías y seguros que deban requerirse en éstos, así como en la revisión, verificación y confirmación de las garantías contractuales otorgadas en virtud de los procesos de contratación y/o actividad contractual y/o administrativa desarrollada por la entidad, conforme la normatividad vigente y en articulación con el Modelo Integrado de Gestión.	

II. DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO

OBJETO	11300011401 prestar servicios para apoyar en la estructuración y fortalecimiento de estrategias para la gestión de conocimiento, diseño e implementación del esquema de gobierno de datos, estrategias de gestión de la información para mejorar la toma de decisiones, impulsar la innovación, y fomentar una cultura de aprendizaje continuo, su articulación con el Modelo de Operación por Procesos y el Sistema Integrado de Gestión.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1682 de 2025
NOMBRE CONTRATISTA	BUSINESS SUPPORT SAS
DOCUMENTO CONTRATISTA	900.006.572-3
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	22/08/2025
PLAZO INICIAL CONTRATO	29/12/2025
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 619.990.000,00

III. DATOS GARANTÍA CUMPLIMIENTO

POLIZA	AB003918
ANEXO / CERTIFICADO	AB024610
FECHA DE EXPEDICION DE POLIZA	25/08/2025
ASEGURADORA	LA EQUIDAD SEGUROS O.C.
CONSULTA AUTENTICIDAD POLIZA	**CUMPLE** Se realiza consulta de la póliza No. AB003918 certificado AB024610, emitida por la aseguradora LA EQUIDAD SEGUROS O.C., a través de la página web de la aseguradora https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/860028415/verify, esto con el fin de evidenciar la autenticidad de la póliza, cumpliendo con el propósito de garantizar su validez, integridad y completitud. Dando así cumplimiento a la CIRCULAR CONJUNTA No. 001 del 20 de agosto de 2021 expedida por la Superfinanciera y Colombia Compra Eficiente.

V. REVISIÓN DE LAS GARANTÍAS Y SUS AMPAROS - CONFORME CONDICIONES CONTRATO/CONVENIO EL DECRETO 1082 DE 2015 Y CIRCULARES CONJUNTA 001 Y 002 DE 2021 SUPERFINANCIERA Y CCE

GARANTIAS EXIGIDAS		**VERIFICACION DE GARANTIAS CONFORME**
Asegurado y Beneficiario	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	CUMPLE

CUMPLIMIENTO				**CUMPLIMIENTO**		
% SOLICITADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITADA	VIGENCIA FINAL CONTRATO, SEIS (6) MESES MÁS Y HASTA LIQUIDACIÓN	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITADA	VIGENCIA FINAL SOLICITADA
20%	$ 123.998.000,00	22/08/2025	29/06/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				**PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**		
%SOLICITADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITADA	VIGENCIA FINAL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITADA	VIGENCIA FINAL SOLICITADA
5%	$ 30.999.500,00	22/08/2025	29/12/2028	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CALIDAD DEL SERVICIO				**CALIDAD DEL SERVICIO**		
%SOLICITADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITADA	VIGENCIA FINAL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITADA	VIGENCIA FINAL SOLICITADA
20%	$ 123.998.000,00	29/12/2025	29/12/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIONES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: La póliza de cumplimiento N. AB003918 certificado AB024610, por medio de la cual se busca amparar el contrato 1682 de 2025, **CUMPLE** con todas y cada una de las condiciones descritas en la clásula séptima del contrato 1682 de 2025, en ella se encuentra: **(i)** Página N. 2 del certificado AB024610, se señala dar cobertura al contrato 1682 de 2025. **(ii)** Se evidencia que la vigencia y suficiencia de los amparos solicitados está acorde a la cláusula séptima del referido contrato. **(iii)** Se incorpora en calidad de asegurado y beneficiario al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con sus respectivos NIT´S.

NOTA

La presente revisión y validación de autenticidad de las garantias y amparos, son producto de la información suministrada por la entidad, la cual servirá como soporte para el respectivo concepto de aprobación por parte de la misma.

VI. FIRMA DE LOS REVISORES

JUAN ANDRES TAPIAS CÁRDENAS
Abogado sustanciador

MARIA CAMILA MIRQUE LUCIO
Abogada Sustanciadora

ALFREDO CORAL TRIVIÑO
Abogado Lider Proyecto